

11 (37) p3
REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Sección Publicaciones, Propaganda, Impresiones y Biblioteca

SERIE C.

N.º 8

BAW 7111

LO QUE UD. DEBE SABER SOBRE
ENFERMEDADES VENEREAS



BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

SANTIAGO DE CHILE
TALLERES SAN VICENTE
Conferencia 635

—
1930

La purgación, la sífilis, el chancro blando, son enfermedades que generalmente se adquieren por intermedio de las relaciones sexuales. Pueden también adquirirse por vía indirecta, usando los artefactos o utensilios domésticos de un sifilítico o de un blenorragico.

La purgación produce lesiones graves y peligrosas tanto en hombres como mujeres, si no se cura a tiempo. Estas pueden ser de carácter general: reumatismo con rigidez de coyunturas, enfermedades del corazón y de los órganos internos, tumores dolorosos de los testículos (compañones) y de los ovarios que se acompañan de infecundidad (no se puede tener hijos), etc.

Cuando el microbio de la purgación se lleva a la vista por descuido (no lavarse las manos después de orinar cuando se tiene purgación), se produce una inflamación de los ojos que casi siempre deja ciego al individuo.

La sífilis es una enfermedad muy contagiosa que envenena todo el cuerpo. Si no se la cura a tiempo puede invalidar al individuo para toda la vida (parálisis).

La sífilis es una enfermedad hereditaria que hace nacer hijos defectuosos, raquíticos e inválidos. Produce en muchos casos el aborto, o mata a los niños recién nacidos.

El chancro blando, es menos grave que la sífilis y la gonorrea, pero puede invalidar al individuo por meses y hacer necesarias operaciones delicadas.

En consecuencia, cada uno tiene la obligación de evitar adquirir o transmitir estas enfermedades, para bien de su salud y por respeto a sus semejantes:

CON ESTOS FINES DEBE:

a) Evitar toda relación sexual con persona sospechosa;

b) Evitar toda relación sexual cuando tenga grietas, peladuras o heridas en los órganos sexuales;

c) Si Ud. está enfermo de sífilis, purgación o chancro blando, evitar transmitir su enfermedad, ya absteniéndose de relaciones sexuales o cuidando de aislar sus útiles de aseo personal;

d) Si Ud. trabaja en alguna fábrica, oficina, etc., y tiene una llaga en el órgano sexual y al mismo tiempo en la boca, no tomar agua o alimentos en los mismos artefactos de sus compañeros;

e) Consultar un médico o concurrir a un Dispensario antivenéreo, cuando note la aparición de cualquier supuración o peladura en los órganos sexuales (no existen enfermedades de las vías urinarias que sean producidas por el frío). No tome medicamentos específicos ni concurra a las oficinas de charlatanes; ambas cosas van en perjuicio de su propia salud;

f) Si Ud. tiene sífilis, colocarse inyecciones durante dos o tres años y con regularidad, aunque no tenga ninguna manifestación externa; y

g) Si Ud. ha tenido una enfermedad venérea no contraer matrimonio hasta que lo autorice un médico, pues de lo contrario transmitirá su enfermedad a su cónyuge y a sus hijos.

